

# PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE QUIBDÓ 2016 – 2019

“RUTA Q: SEGUIMOS AVANZANDO HACIA LA PAZ”



ALCALDE MAYOR DE QUIBDÓ 2016 – 2019  
ISAÍAS CHALÁ IBARGÜEN



“RUTA Q SEGUIMOS AVANZANDO HACIA LA PAZ”



QUIBDÓ, 28 DE FEBRERO DE 2016

### SECRETARIOS DE DESPACHO

Robinson Victoria - Secretario de Gobierno  
Julio Alberto Álvarez Mena - Secretario de Planeación  
Jarink Alexa Prada - Secretaria de Recreación y Deporte  
Carol Rumie - Secretario de Salud  
Harold Ramírez Orozco - Secretario de Educación  
Daicy Mariela Mosquera - Secretaría General  
Liz Perea Quintero - Secretaria de Hacienda  
Luddy Valencia Martínez - Secretaria de la Mujer, Género y Diversidad  
Jonfer Palacios Lloreda - Secretario de Movilidad  
Leidy Johana Marmolejo Guerrero - Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Rural  
Rosa Milena Cossio Mosquera - Secretaria de Infraestructura  
Francisco Andrade - Secretario de Desarrollo Económico y Competitividad  
Tulia Ximena Paz Valencia - Secretaria de Inclusión Social  
Acxan Duque Gámez - Asesor Jurídico  
Jhon Palacios Mosquera - Secretario Privado  
Sandra Patricia Duque - Jefe De Control Interno  
Oscar Caicedo - Jefe de Recursos Humanos  
Sabulon Mosquera Bermúdez - Coordinador Primera Infancia y Jefe de Calidad Educativa

Emmy Yohana Restrepo - Coordinadora de Enlace de Víctimas  
Katherin Jiseth García Gil - Coordinadora de Cultura  
Klaus Colver Rey Arriaga - Coordinador Juventudes  
Melissa Jaimes Ochoa - Jefe de Comunicaciones  
Jesús Edgar Valencia - Jefe Oficina de Proyectos  
Leanne Restrepo Arango - Jefe Cobro Coactivo y Control Disciplinario  
Virgelina Moreno Rodríguez - Secretaria Ejecutiva

### ASESORES DEL PLAN DE DESARROLLO

Mario Leonardo Díaz Lorduy - Asesor Estratégico, Coordinador del Plan de Desarrollo  
Julio Álvarez Mena - Secretario de Planeación Municipal  
Julio Ricardo Sanabria Botero - Asesor Externo  
Beatriz Ferrer Catalán - Profesional Universitaria Planeación Municipal  
Jesús Edgar Valencia Gil - Profesional Especializado Planeación Municipal



*"RUTA Q SEGUIMOS AVANZANDO HACIA LA PAZ"*



Antonio Andrade – Enlace ACDI-VOCA  
David Mosquera – Asesor Externo

### COMUNICACIONES Y LOGÍSTICA

Melissa Jaimes Ochoa – Jefe de Comunicaciones Alcaldía Municipal  
Carlos Ventura Mena Cuesta – Secretario Asistencia Alcaldía de Quibdó

### CONCEJO MUNICIPAL DE QUIBDÓ

Álvarez Romaña Jessymar  
Andrades Mena Danny  
Cuesta Gutierrez Yair Enil  
Gamboa Pino Guillermo  
Mena Buenaños Amilkar  
Mena García Juan Aristides  
Minotta Dueña Yurisney  
Moreno Dueñas Luis Javier  
Moreno Murillo Jaime Enrique  
Mosquera Maturana Jhon James  
Mosquera Montaña Bower Jasen  
Mosquera Buenaños Wagner Oneill  
Mosquera Rentería Wiston  
Palacios Rentería Pedro  
Paz Cuesta Pompeyo  
Valencia Martínez Jhon Fernando  
Valencia Rivas Luis Felix

## CONTENIDO

Pág.

### PRESENTACIÓN

1. PRELIMINARES
  
2. DIAGNÓSTICO MUNICIPAL
  - 2.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO
  - 2.2 DIMENSIÓN SOCIAL
  - 2.3 DIMENSIÓN ECONÓMICA
  - 2.4 DIMENSIÓN AMBIENTAL
  - 2.5 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL
  
3. PARTE ESTRATÉGICA
  - 3.1 VISIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO
  - 3.2 MISIÓN
  - 3.3 OBJETIVO GENERAL
  - 3.4 LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN
  - 3.5 PROGRAMAS Y PROYECTOS
  
4. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

## PRESENTACIÓN

El documento que usted tiene en sus manos, es la primera entrega del Plan de Desarrollo del Municipio de Quibdó 2016 - 2019 “RUTA Q: SEGUIMOS AVANZANDO HACIA LA PAZ”, el cual, atendiendo a las directrices de la ley 152 de 1994, se ha elaborado para obtener las recomendaciones del Consejo Territorial de Planeación del Municipio de Quibdó y de la Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó CODECHOCO, antes de ser sometido a la aprobación al Concejo Municipal de Quibdó.

El proceso de elaboración del Plan de Desarrollo consta de cinco fases y 147 días. Con la entrega de este documento, estamos terminando la segunda fase, por lo tanto, este documento aún está en construcción. Sin embargo, hasta la fecha se ha logrado participación de gran parte de los sectores políticos, institucionales, sociales, ambientales y productivos del municipio de Quibdó.

Seguimos avanzando...

## 1. PRELIMINARES

Con la elección del licenciado **ISAÍAS CHALÁ IBARGÜEN**, como Alcalde de Quibdó, para el período constitucional 2016 - 2019, la ciudadanía dio su aprobación a la continuidad al proceso de transformación iniciado hace 4 años, denominado Ruta Q, en procura de lograr la materialización de sus anhelos, sueños y aspiraciones.

Pese a todos los esfuerzos realizados en la primera fase de la RUTA Q, para dar soluciones integrales a las necesidades sociales, económicas, culturales y ambientales de nuestra población, sigue siendo tarea de QUIBDÓ MIA presentar más y mejores planes, programas y proyectos para dar respuesta a las debilidades que aún persisten.

Como es de público conocimiento, el PLAN DE DESARROLLO, es el principal instrumento de negociación de la política pública a nivel territorial, que articula y prevé las acciones que han de implementarse desde la administración, para generar las condiciones financieras y operativas necesarias para que la municipalidad mantenga un ritmo sostenido de progreso para todos y todas, en especial la población que históricamente ha tenido restringidas sus posibilidades de desarrollo económico y social.

### EL PUNTO DE PARTIDA

Luego de 4 años, de un arduo ejercicio de gobierno en el Municipio de Quibdó, hemos logrado comprender adecuadamente las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas que presenta el territorio en la actualidad. Esto nos permite realizar mejor el proceso de planificación de las acciones y estrategias de solución pertinentes, para seguir superando las trampas de la pobreza y las inequidades sociales, que se convierten en obstáculos que impiden el pleno desarrollo de los derechos de nuestra gente y, en especial, en una de las fuentes de generación de violencia que puede afectar negativamente los tiempos del POSTACUERDO.

Este Plan de Desarrollo, fue formulado por la comunidad de Quibdó, desde la elaboración del Programa de Gobierno presentado por ISAÍAS CHALA IBARGÜEN, a la Registraduría Municipal, al momento de inscribir su candidatura; un Programa de Gobierno que por primera vez se construye con la mayor riqueza de nuestro territorio: LAS IDEAS DE NUESTRA GENTE. Durante más de un mes de trabajo, en los encuentros comunitarios que denominamos ACUERDOS CON ISAÍAS y con el aporte de un equipo interdisciplinario de profesionales que recopiló y analizó la información suministrada por nuestra gente, se elaboró un documento que hoy es soporte fundamental de este Plan de Desarrollo. La consulta directa



*"RUTA Q SEGUIMOS AVANZANDO HACIA LA PAZ"*



a las familias, barrio a barrio, hogar por hogar, la realización de reuniones sectoriales, talleres, ciclos de expertos, conversatorios y encuentros, redes sociales, portal WEB, entre otras estrategias, son metodologías válidas de participación comunitaria e inclusión social, que permitieron identificar el deseo de transformación de los habitantes de Quibdó, así como las prioridades de intervención.

El Plan de Desarrollo no es un documento en sí mismo terminado, debe tener la posibilidad de seguir construyéndose por el pueblo día a día; es un compromiso que asumen todas las ofertas de ciudad, dirigido a la transformación de Quibdó en una **ECOCIUDAD**, en un territorio productivo y competitivo, en la perspectiva de alcanzar el reconocimiento como **CENTRO MUNDIAL DE LA BIODIVERSIDAD** y continuar generando las condiciones sociales y económicas para convertir en realidad los sueños de los niños, niñas, jóvenes, adultos y mayores que habitan y construyen el Municipio de Quibdó... ¡Es hora de ser mejores ciudadanos!

## **NUESTRO MANIFIESTO COMO SOCIEDAD**

Nosotros los niños, las niñas, los jóvenes y los mayores que habitamos y construimos el pueblo de Quibdó MIA, nos comprometemos a:

1. Proteger las culturas que nos identifican como sociedad única y extraordinaria. Identificar sus valores, asumirlos y sentirnos orgullosos de ellos con gran sentido de pertenencia.
2. Contribuir a la supervivencia ambiental del planeta, utilizando adecuadamente nuestra biodiversidad.
3. Promover el respeto por los derechos humanos, como condición esencial para lograr la convivencia pacífica entre los congéneres.
4. Garantizar que todas nuestras acciones estén impregnadas de ética y educación ciudadana.

Somos un pueblo, un territorio y un gobierno unidos en sus fortalezas y que se hacen más grandes ante los retos.

## **RIQUEZAS NATURALES Y ESTRUCTURA SOCIAL**

El Plan de Desarrollo que presentamos como sociedad del municipio de Quibdó, es la voluntad manifiesta y decidida de un pueblo, que se descubre y se define como un territorio vital para la supervivencia ambiental del planeta, dada su abundante flora, fauna, recursos hídricos y minerales, que garantizan el éxito económico, por la solidez que genera el imaginario colectivo construido por las idiosincrasias de tres etnias hermanas:



***"RUTA Q SEGUIMOS AVANZANDO HACIA LA PAZ"***



AFRODESCENDIENTES, INDÍGENAS Y MESTIZOS.

## LO QUE ESTÁ EN CONSTRUCCIÓN

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, en el municipio de Quibdó, imponen a la comunidad internacional, a la nación, a la Gobernación y a la Alcaldía, grandes tareas creativas y sustentables, que permitan superar los preocupantes niveles de pobreza y las inequidades sociales, agravadas por la falta de oportunidades para el acceso a la felicidad por parte de su población. Por ello, la actual administración continuará aportando a la disminución de las desigualdades socioeconómicas, mediante la armonización en la idea de desarrollo que hemos denominado RUTA Q, incorporando a este reto todas las ofertas de ciudad: La academia, las tendencias políticas, la comunidad, las instituciones públicas y privadas y la cooperación externa.

El proceso de construcción de la RUTA Q, como estrategia de desarrollo, ha sido elaborada con la participación activa y útil de las comunas urbanas 1, 2, 3, 4, 5, 6, la zona rural del municipio, las Secretarías de despacho, la participación de las organizaciones no gubernamentales, la academia, el Gabinete de pares y los aliados permanentes externos a la Alcaldía.

## EL SOPORTE DE LEGITIMIDAD

La transformación social y económica que continuamos impulsando para nuestro pueblo, se sustenta en la normatividad vigente para los planes de desarrollo, en especial la Constitución Política de 1991, Ley 152 del 94, Ley 715 de 2001, Ley 70 de 1993, Ley 21 de 1999; los planes de desarrollo: nacional, departamental, municipal anterior; los planes comunales, la planeación del territorio rural que ha formulado COCOMACIA; el programa de gobierno presentado por el Alcalde durante la campaña; el informe de gestión entregado por la administración anterior, toda la información suministrada por la comunidad que habita el territorio, así como otros proyectos formulados con anterioridad.

La tarea sigue siendo, avanzar en la inclusión de los sectores que han estado marginados de la dinámica socioeconómica de la municipalidad, construir una forma especial de educarnos, una forma especial de relacionarnos y una forma especial de producir.

Este enfoque de derechos, exige que las políticas y estrategias consideren de manera explícita una mirada poblacional y otra territorial para atender, en el primer caso, las características de las personas según su ciclo vital y la condición de género, etnia o capacidades diferenciadas, al



igual que su situación de empobrecimiento o víctimas de la violencia y/o del conflicto armado. A su vez, la mirada territorial permite identificar las potencialidades y limitaciones locales y favorece la participación y empoderamiento de los actores en su respectivo asentamiento.

Según datos suministrados por la Unidad para la Reparación a las Víctimas, el 70% de la población del municipio de Quibdó está caracterizada como tal, dado el fuerte impacto que ha tenido en la jurisdicción municipal la presencia de varios actores armados, que han provocado numerosas muertes y el desplazamiento forzado de muchas comunidades a la ciudad capital. Esta situación, amerita que la nación, el departamento y el municipio, dispongan estrategias y recursos para la atención a la población en referencia, incluyendo programas especiales para el retorno de las comunidades a sus sitios de origen, previa definición de las condiciones de seguridad y demás condiciones para vivir con dignidad.

## CONCEPTOS ESENCIALES

El Plan de Desarrollo “RUTA Q SEGUIMOS AVANZANDO HACIA LA PAZ 2016-2019” tiene su principal soporte conceptual en la RUTA Q, la cual debe entenderse como una nueva forma de educarnos, de relacionarnos y de producir en una economía globalizada, a la que se le puede aportar bienes y servicios de alto valor agregado, desde las potencialidades que provee la diversidad biológica y ambiental, lo mismo que de la gran riqueza cultural que posee de manera natural el territorio.

**La nueva forma de educarnos**, está orientada a contextualizar los paradigmas, los enfoques, los métodos y los contenidos plasmados por el Ministerio de Educación Nacional; en la perspectiva de obtener un sistema educativo propio, que atienda la totalidad de la población con alta calidad y pertinencia, para un conglomerado humano pluricultural y multilingüe. Una Educación capaz de formar seres humanos competentes para liderar exitosamente procesos económicos y sociales incluyentes de alto valor, en una economía globalizada que demanda conocimiento en la biodiversidad.

**La nueva forma de relacionarnos**, está orientada a concertar, promover e implementar nuevos procesos de inclusión, participación y resolución de conflictos, a partir de nuestro respeto por la democracia, los derechos humanos y a la biodiversidad.

**La nueva forma de producir**, está orientada a lograr un trascendental cambio de paradigma en las relaciones productivas con la inclusión y armonización de la producción ancestral y la occidental, la sustentabilidad, la protección y el triunfo económico de la biodiversidad.



**“RUTA Q SEGUIMOS AVANZANDO HACIA LA PAZ”**



Los siguientes, son los conceptos de la Ruta Q que sustentan el Plan de Desarrollo:

**Primero: Quibdó MIA.** Es el colectivo social principal que habita el territorio, el cual se origina en la aceptación, integración y armonización de los 3 imaginarios étnicos existentes (Mestizo, Indígena y Afro) y sus logros como etnias en la construcción única y lógica de una idea de desarrollo para alcanzar el bienestar biopsicosocial de la población.

**Segundo: Ciudad ECO (Educada, Cohesionada y Organizada).** Es la forma de gestionar el espacio de interés público y privado rural y urbano bajo los conceptos de educación, protección, disfrute y seguridad ambiental. El espacio público como primer determinante de la felicidad ciudadana.

**Tercero: Economía BIO.** Es la gestión económica sustentable y sostenible de las fortalezas culturales y de la abundancia de los recursos naturales: fauna, flora, hídrico y mineral. Con el compromiso de proteger la seguridad ambiental del planeta y permitir a las nuevas generaciones su disfrute.

**Cuarto: Enfoque Diferencial.** Para la Ruta Q, la realización de sus acciones para la transformación del territorio se garantiza mediante la inclusión de su población considerando el enfoque diferencial expresado en tres características esenciales de la sociedad MIA: Edad, Condición (Discapacidad, víctima, vulnerabilidad y etnia) y Género (mujer, hombre, gay, lesbiana, transexual, bisexual, intersexual).

## NUESTRO SUEÑO: LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE QUIBDÓ

**La gente y su organización:** Como se dijo, la sociedad quibdoseña está compuesta por las etnias Mestiza, Indígena y Afrocolombiana por excelencia, que conviven pacíficamente sin conflicto interétnico por la propiedad de la tierra. De forma análoga, existen tres autoridades legítimamente constituidas: la Alcaldía, que representa la institucionalidad del Estado en la jurisdicción del territorio; los Consejos de las Comunidades Negras, que actúan como máximas autoridades en las zonas rurales que les compete y los Cabildos Indígenas, que hacen lo propio en su entorno geográfico. Como consecuencia de lo anterior, se hace imperativa la concertación de las decisiones entre estas modalidades de autoridad para la toma de las decisiones que involucran a la población.

**Reconstrucción de la zona histórica:** Nos referimos al perímetro urbano y central del territorio municipal, definido como patrimonio histórico y cultural, cuyas condiciones estéticas presentan muchas deficiencias, que nos obligan a tomar las medidas de rigor, para adecuarlas

a las condiciones de una ciudad moderna; la cual se armoniza con su periferia en un proceso de interacción permanente, hasta lograr la conformación de la ciudad ECO.

**Superar el empobrecimiento:** La población afro chocoana durante más de 150 años estuvo sometida a condiciones extremas de explotación. En esas condiciones sufrió un proceso de empobrecimiento, no sólo porque careció de oportunidades para generación de capitales, sino por los efectos psicológicos que les produjo, dejándolos casi en condiciones de minusvalía mental. Dicho empobrecimiento se hizo más profundo por el modelo extractivo-ausentista predominante durante la esclavización, el cual se proyectó hasta el presente. Este ha consistido en que de Quibdó y del Chocó, son extraídos los recursos naturales y son transformados en otros lugares sin dejar valor agregado ni ganancias, que se reinviertan en la región. Los dueños de los capitales generalmente han residido fuera de la zona, son ausentistas, por lo cual tienen poco interés en superar las condiciones objetivas de empobrecimiento. Lo anterior es parte del legado colonial que estamos comprometidos a superar.

El empobrecimiento de la población afrodescendiente en Quibdó, se ha hecho más evidente en los últimos años por el fenómeno del desplazamiento, generado por el conflicto armado y la ciudad es receptora de esta población.

## ENFOQUES TRANSVERSALES DEL PLAN DE DESARROLLO

En atención al conocimiento y a la dinámica natural del municipio, se hace necesario generar unos lineamientos que permitan el crecimiento armónico del ente territorial. Para tal efecto, se plantean los siguientes enfoques:

**Juego limpio:** entendido como la eliminación de la trampa, de tal manera, que todos los procesos que se desarrollen y las decisiones que se adopten se contextualicen en el estado social de derecho que rige la Nación; es decir, con absoluto respeto por las normas jurídicas y éticas.

**Educación pertinente para una acción diferente:** Es un compromiso para la superación personal y colectiva, en búsqueda del progreso económico y cultural, en el cual se tiene como meta la formación de un imaginario social que permita construir una ciudadanía ECO, como ruta del desarrollo rural y urbano del municipio. Este enfoque, entiende la Educación como un derecho-deber, en el sentido de que, el individuo también se hace responsable de su propio proceso de superación y aporta su conocimiento para la superación del resto de la sociedad. Abogamos por la eliminación de las secuelas mentales, heredades de procesos históricos de ingrata recordación, para construir un futuro promisorio, lleno de gloria y dignidad para todos

los habitantes del territorio. En este contexto, se acoge la política pública educativa pluricultural y multilingüe adoptada por la primera fase de la Ruta Q.

**Todos para uno y uno para todos:** Es un compromiso con la inclusión de las diferencias en cada uno de los programas y acciones que realiza el gobierno, en el cual, la meta es fortalecer y asegurar la capacidad de decisión de los niños, las niñas, los jóvenes, las mujeres, hombres, los discapacitados, la comunidad LGBT etc. Con este enfoque, impulsaremos la práctica de la solidaridad como valor esencial del desarrollo humano.

**Responsabilidad social compartida:** Es el compromiso que tienen los ciudadanos y ciudadanas, las instituciones públicas y privadas de todo orden en la construcción de un tejido social equitativo económicamente, justo socialmente y acogedor territorialmente.

**Quibdó construye la paz y apuesta por ella:** Para los tiempos que se avecinan, con la firma de los acuerdos entre el Gobierno Nacional y las guerrillas de las FARC, hemos incorporado un nuevo enfoque, que regirá y dará contexto a lo que en la ciudad de la Habana – Cuba se decida y que tiene como objetivo, mantener de manera adecuada la Paz en nuestro Territorio. Este es el compromiso que tienen las 5 ofertas de ciudad (Academia, Comunidad, Partidos y Movimientos políticos, Instituciones públicas y privadas y la Cooperación Internacional) para concentrar sus esfuerzos en generar los escenarios útiles y adecuados para dialogar, identificar, acordar y ejecutar acciones de inclusión, superación de la pobreza, educación, generación de oportunidades de ingresos y planificación urbana y del territorio, con miras a iniciar y mantener los tiempos de post-acuerdo. Este enfoque transversal, tiene su máxima en el AUTOCONTROL, la formación de una ciudadanía que se entiende Educada para la Paz, Cohesionada para la Paz y Organizada para la Paz. Entiende también, que sólo los actos individuales que eviten los conflictos violentos como opción de resolución a las tensiones sociales, puede hacer que la convivencia pacífica se haga realidad y perdure en el tiempo.

**Ambiente sano para la salud y para la estética:** El Plan de Desarrollo Ruta Q, Seguimos avanzando hacia la Paz, asume un compromiso con el absoluto respeto al medio ambiente. Para ello, observará de manera permanente los lineamientos de los ODSs, que sean aplicables al territorio, en procura de lograr la interacción armoniosa con la naturaleza, en la ruta de convertir el municipio en el Centro Mundial de la Biodiversidad.

## 2. DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO

### 2.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO



*“RUTA Q SEGUIMOS AVANZANDO HACIA LA PAZ”*

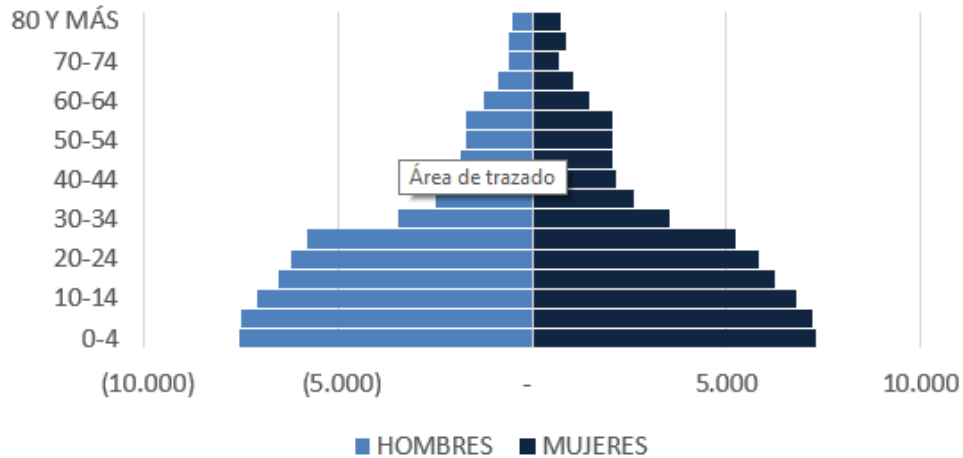


El municipio de Quibdó, se encuentra ubicado al norte de la región pacífica colombiana, en la zona central del departamento del Chocó, a la margen oriental del río Atrato. Se localiza a los 5°41'32" de latitud Norte y 76°39'29" de longitud. Además, cuenta con una temperatura promedio anual de 28°C y con una altitud sobre el nivel del mar de 43 metros (IGAC, 2006).

Quibdó es la capital política y centro administrativo y económico del departamento del Chocó. Aunque existen diferentes versiones respecto a su fundación, una de las más aceptadas, señala a los padres jesuitas Pedro Cáceres y Francisco de Orta como sus fundadores, en el año 1654. En 1702, el colono español Francisco de Berro, le dio el carácter de población, denominándola con el nombre de "San Francisco de Quibdó", y posteriormente, fue erigido municipio mediante Decreto ejecutivo del 30 de marzo de 1825. En la actualidad, el municipio cuenta con una extensión de 3.075 km<sup>2</sup>, ocupando el 6,6% del área total del departamento de Chocó (46.530 km<sup>2</sup>) (DNP 2015c). De su extensión, 13,5 km<sup>2</sup> (0,4%) corresponden a área urbana, donde se ubican 146 barrios en seis comunas; mientras que los restantes 3.061,5 km<sup>2</sup> (99,6%), se considera como área rural, la cual se distribuye en 27 corregimientos y 13 resguardos indígenas.

De acuerdo a las proyecciones del DANE para el año 2015, la población total del municipio asciende a 115.711 habitantes, que equivalen al 23,1% de la población departamental. Sin embargo, la información que reporta la Alcaldía de Quibdó, plantea que las cifras oficiales subestiman la población real, la cual puede llegar a los 180 mil habitantes. Retomando las cifras del DANE, la distribución de la población es de 107.643 habitantes (92,8%) en la cabecera municipal, con una densidad de 7.936 personas/km<sup>2</sup>; y 8.068 habitantes (7,2%) en el área rural, con una densidad de 2,5 personas/km<sup>2</sup>. La configuración poblacional del municipio, muestra que por género, la distribución de la población es equitativa, con 57.838 hombres (49,6%) y 57.873 mujeres (50,4%). Sin embargo, la pirámide poblacional del municipio (grafica 1), muestra una gran concentración de población dependiente que se ubica en los rangos etarios inferiores y superiores; con una población infantil que equivale aproximadamente al 10% de la población y los adultos mayores alcanzan el 19%. De esta forma, en el municipio la población potencialmente activa (entre 15 y 59 años), alcanza solo 55,1% (63.710 personas), mientras que la población inactiva llega al 44,9% (52.001 personas).

Grafica 1. Pirámide poblacional por rangos de edad del municipio de Quibdó



Fuente DNP, 2015c

El municipio cuenta con una diversidad étnica distribuida de la siguiente manera: negro, mulato o afrocolombiana 99.986 personas (86,4%); población indígena 1.504 (1,3%); raizal 21 (0,02%), población ROM 1 y no se identifica con ninguna etnia 14.117 (12,2%) (DANE, 2015).

## 2.2 DIMENSIÓN SOCIAL

Son innegables los avances que en materia social, ha experimentado el municipio de Quibdó en los últimos años, sin embargo, al analizar los principales indicadores del desarrollo, las brechas de inequidad con el resto del país aún son considerables.

- Salud.** Algunas estadísticas vitales permiten evidenciar la situación del sector salud en el municipio. El indicador de la esperanza de vida al nacer, por ejemplo, muestra que el quibdoseño promedio vive 70 años, mientras en promedio un colombiano vive al menos cuatro años más (74 años) (DANE 2015). Aunque en Quibdó, la tasa de mortalidad de niños menores de 5 años ha venido disminuyendo en los últimos años, pasando de 50,7 en 2005 a 34,4 muertes por cada 1.000 nacidos vivos en 2013, la mortalidad infantil en el municipio casi duplica la tasa nacional, que es de 17,3 (DANE, 2014). La tasa de embarazos adolescentes (<19 años) es similar a la nacional (21,7 frente a 21,52); sin embargo, los embarazos de niñas menores de 14 años en Quibdó (1,22%) es superior al promedio nacional (0,91%) (DANE, 2015). De otro lado, solo la tasas oficiales de cobertura en vacunación (101,8%) (Minsalud, 2013a) y de afiliación al régimen de salud (112,3%) (Minsalud, 2013b) muestran cifras favorables respecto a la media nacional, ya que muestran coberturas universales.

De acuerdo con los datos suministrados por la Secretaría de Salud del Municipio, durante estos cuatro años se evidenció un incremento en el número de afiliados al régimen subsidiado (cobertura), pasando de 83.269 (102%) según población con proyección DANE a 96.916 (114%) en enero del año 2015, con un aumento de 13.650 personas que pasaron de pobres no asegurados a ser afiliados al régimen subsidiado. En el régimen contributivo, se pasa de 34.556 afiliados a 36.883 con un crecimiento de 2.327 afiliados lo que corresponde a un crecimiento del 6.3%.

En Quibdó, en el aseguramiento al Sistema General de Seguridad Social en Salud actualmente operan tres EPS-S (empresas promotoras de salud del régimen subsidiado) y cuatro EPS del régimen contributivo, con presencia de usuarios de nueve EPS que operan en otros departamentos. En el régimen subsidiado, el principal asegurador es la EPS Caja de Compensación Familiar COMFACHOCO, y, en el régimen contributivo, COOMEVA EPS.

El municipio, cuenta con 163 instituciones prestadoras de servicios de salud, para un total de 210 camas. De estas instituciones, 111 están debidamente habilitadas ante la Secretaría de Salud Departamental, siete cuentan con servicios de urgencias, seis con hospitalización, dos con unidad de cuidados intensivos, una con transporte aéreo medicalizado y siete con transporte asistencial básico terrestre. Adicionalmente, se cuenta con una IPS Pública de baja complejidad o primer nivel de atención, el “Hospital Ismael Roldán Valencia”, el cual tiene una sede principal que se encuentra en aceptables condiciones de infraestructura y dotación. Éste, cuenta además, con siete centros de salud, de los cuales tres están en buen estado y cuatro en condiciones deficientes. Adicionalmente, se cuenta con 30 puestos de salud, de los cuales 14 cuentan con buena infraestructura física, uno en construcción, tres en mejoramiento y reparación, dos no están en funcionamiento y 10 poseen infraestructura deficiente. Finalmente, el Municipio se encuentra en proceso de construcción de una nueva sede del Hospital Ismael Roldán Valencia, para la prestación de los servicios en la zona norte del municipio. Esta obra, requiere de ajustes al presupuesto de construcción, ya que enfrenta sobrecostos derivados de las adecuaciones adicionales a los terrenos y a la cimentación.

Vale la pena señalar, que en el municipio no se cuenta con servicios de salud certificados por la Secretaría de Salud Departamental, ni existe alguna institución prestadora de servicios acreditada. Tampoco se evidencian seguimientos a los indicadores de accesibilidad, oportunidad y riesgo en la prestación de los servicios de salud. Lo que hace evidente la baja capacidad instalada del municipio de Quibdó, sobre todo en servicios de hospitalización y procedimientos especializados de mediana de alta complejidad; ya que, en la ciudad de Quibdó solo se puede acceder al nivel II de complejidad a través del hospital departamental San Francisco de Asís. De esta forma, para acceder a los servicios nivel III, los quibdoseños se ven obligados a transportarse frecuentemente a ciudades como Medellín, Cali, Pereira, Bogotá, Barranquilla, entre otras. De esta forma, la situación del sector salud en el municipio, plantea

la necesidad de formular y ejecutar acciones conducentes a mejorar los temas de acceso, continuidad, pertinencia y calidad de los servicios de salud que recibe la población, haciéndose igualmente necesario avanzar en la implementación de servicios hospitalarios de nivel III de complejidad.

- **Educación.** Actualmente, Quibdó cuenta 18 colegios oficiales, de los cuales, de acuerdo con análisis realizados por FINDETER (2014), un poco menos de la mitad necesitan reparaciones locativas y al menos dos de ellos (El Piñal y Lisandro Mosquera) tienen deficiencias en sus instalaciones hidrosanitarias, aparatos sanitarios, cubiertas, pisos y pintura que deben ser abordadas con urgencia.

En cuanto al promedio de estudiantes por docente, de acuerdo con la Secretaría de Educación Municipal en 2012, la cifra varía según su distribución en el territorio. Para el área urbana, el promedio es de 24,3 estudiantes por cada educador, mientras que en el área rural el promedio es de 20,5, de esta forma, el promedio para el municipio es de 22,9. Este indicador se encuentra por debajo de la media nacional, la cual es de 28 estudiantes por cada docente. Lo anterior, se encuentra asociado a problemas socioeconómicos, tales como deficiencias en el transporte para llegar a las aulas, la falta de alimentación escolar que ofrecen los centros educativos, la necesidad de trabajar para buscar mayores ingresos en los hogares, entre otros; revelando así la problemática de deserción escolar en el municipio.

En cuanto a la tasa de cobertura neta para los diferentes grados escolares, la cobertura en transición es del 78,1%, para primaria es del 94,9%, para la secundaria es de 70,2% y la cobertura para la media es de 36,5%. En Quibdó, de los 1.469 estudiantes graduados en el año 2013 solo el 35% (519 estudiantes) ingresaron a Educación superior en el año 2014. Resulta entonces evidente, que la deserción escolar se aumenta conforme aumenta el grado escolar.

En los resultados obtenidos en el año 2013 en las pruebas estandarizadas nacionales, los estudiantes de grado quinto de Quibdó obtuvieron resultados poco satisfactorios en las pruebas de lectura (26%) y matemáticas (16%); el 92,9% de los estudiantes que presentaron la prueba Saber 11, obtuvo resultados inferiores a 270 puntos y 38 de ellos, es decir el 1,72% obtuvo un puntaje mayor a 310 en las mismas pruebas; De acuerdo los resultados obtenidos en las pruebas estandarizadas el 11% de las Instituciones educativas están en el nivel B, el 17% en el nivel C y el 72% en el nivel D; el 99,1 de los colegios oficiales se encuentran en los niveles básicos de inglés, y solo 21 estudiantes equivalente al 1,26% del total están en el nivel B1; en lo relacionado con los docentes el 47,1% de Primaria, Básica y Media de Quibdó, se encuentran en un nivel bajo de inglés. El Índice Sintético de Calidad Educativa del Municipio de Quibdó en una escala de valoración de 1 a 10 obtuvo un resultado de 3,81, inferior al promedio nacional que es de 5,6, y con una diferencia de 3,49 puntos respecto a la Entidad



Territorial con el mejor índice que es de 7,3. Adicionalmente, existen dificultades en temas de acceso y suscripción a internet de banda ancha, puesto que el número de suscriptores solo llega a 8,4 por cada 100 habitantes, cuando en Colombia se llega 14,1% de la población.

La población vulnerable del municipio es representativa, ya que además de los niños y niñas, jóvenes y adultos mayores que habitan el territorio, existe un porcentaje importante de sus actuales habitantes que cuenta con esta condición, por ser víctima de la violencia que ha aquejado a la región en las últimas dos décadas. El fenómeno del desplazamiento forzado, representa un 37% de la población al 2009 (42.257 personas en total), en contraste con la población expulsada del municipio que alcanza 19% de la misma (21.739 personas en total). De acuerdo a la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio del Interior, el desplazamiento forzado al interior del Chocó fue de 26.963 personas desplazadas, siendo Quibdó quien se encuentra a la cabeza con 15,1% (4.074 personas). Es también de gran relevancia para el municipio, el reclutamiento y utilización de niñas, niños y adolescentes por parte de grupos armados.

- **Calidad de vida.** Quibdó, presenta una de las mayores tasas de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) en el país. El promedio del NBI en el municipio es del 90%, mientras que el nacional se aproxima a 27,8%. Lo anterior, indica que casi el 90% de la población de Quibdó, no cuenta con oportunidades de acceso a diferentes actividades relevantes para el desarrollo, tales como la salud, educación, las condiciones de vivienda, acceso a los servicios públicos domiciliarios, generación del ingreso, etc. Lo anterior refleja un gran rezago de los habitantes de Quibdó respecto a la media nacional. Desde otra dimensión, el porcentaje de la población en situación de pobreza es del 73%, siendo la ciudad de Quibdó la que ocupó el primer puesto en mayor incidencia de pobreza y pobreza extrema con 49,9% y 17,5% respectivamente, entre las 23 principales ciudades y áreas metropolitanas del país que solo llegaron al 19,1% y 3,4% respectivamente. Entre estas mismas ciudades y áreas metropolitanas, Quibdó es la ciudad que cuenta con mayor desigualdad de ingresos, con un coeficiente de Gini de 0,538, cuando el promedio en este indicador para el resto de ciudades es de 0,507. Además, según cifras de la Alcaldía, el porcentaje de viviendas en asentamientos informales alcanza el 83%.
- **Servicios públicos.** En lo referente al servicio de acueducto en Quibdó, se puede decir que éste sigue teniendo una baja cobertura, a pesar de los esfuerzos por aumentarla en los últimos años, pasando del 16,8% en la cabecera municipal, al 29,9% al año. Con respecto a la continuidad en la prestación del servicio, es de resaltar que gracias a los ajustes en el esquema de operación y las inversiones en aseguramiento de redes intra-domiciliarias y al cambio y reposición de redes de distribución, se logró aumentar el promedio de continuidad del servicio municipal de 1,9 horas/día en 2011 a 4,5 horas/día en el 2015. Sin embargo, este servicio aún presenta grandes deficiencias, ya que el promedio nacional en poblaciones entre los 100 mil y

500 mil habitantes se encuentra en 21,5 horas/día. La cobertura del sistema de alcantarillado es aún más preocupante, ya que corresponde solo al 13% de la población. Con una cobertura tan baja se evidencia la carencia en la prestación del servicio y la necesidad de fortalecerlo para lograr incrementar la cobertura y el bienestar social. Adicionalmente, Quibdó no cuenta con planta de tratamiento de aguas residuales. La cobertura registrada del servicio de aseo para el municipio, es del 82%, mientras que en el área rural la cobertura es del 3%, dado que no existe un sistema de recolección ni una cultura de manejo de las mismas, por lo que en estas zonas se hace a campo abierto, ríos y quebradas. El municipio que genera aproximadamente 94 ton/día de residuos sólidos y los dispone en el botadero a cielo abierto de “Marmolejo”. De acuerdo con el Informe de Gestión de la Empresa Distribuidora del Pacífico S.A. E.S.P. - DISPAC S.A. E.S.P., el servicio de electricidad es el que mejor cobertura presenta en el municipio de Quibdó, con 88,6%.

- **Primera infancia, infancia y adolescencia.** De acuerdo con la oficina de SISBEN, en el municipio de Quibdó se cuenta con 10.449 niños y niñas menores de 5 años, 17.527 de 6 a 11 años y 14.053 de 12 a 17 años. Por su parte, el ICBF, presenta un reporte de atención en sus diferentes modalidades, con corte 2015, de 12.270 menores de 5 años, es decir una cobertura del 58.2% del total de la población infantil, de los cuales 6.108 son niñas y 6162 son niños. La mayor parte de esta población (10.753) se identifican como afrodescendiente, 408 son indígenas, 261 no se reconocen, 3 son raizales del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y 835 mestizos. De acuerdo con este reporte, del total de niños y niñas atendidos, se encontró que entre los 6 y 23 meses de edad 29 presentaban desnutrición global, 4 desnutrición global severa, 168 con obesidad, 127 riesgo de bajo peso para la edad y 465 con sobre peso. De igual manera, el indicador de peso para la talla entre los 24 meses a 71 meses de edad, un niño presentaba desnutrición aguda, 269 obesidad, 6 riesgo de bajo peso para la talla y 233 sobrepeso. Estas cifras, muestran que los índices de desnutrición infantil han disminuido considerablemente en los últimos años, sin embargo, se presentan aumentos de los índices de sobre peso y obesidad, lo cual hace necesario promover acciones conjuntas que favorezcan el mejoramiento del estado nutricional de todos los beneficiarios a través de la realización de actividad física y hábitos saludables.

Otras cifras de esta población, muestran que, en 2015, por cada mil niños nacidos vivos, el 12.5% nació con bajo peso, se referencian 137 casos de TB y por cada 1000 niños de 0 a 4 años, el 0,27 murieron por IRA y 308 casos fueron reportados con discapacidad. Además, el sector educativo, reporta 154 niños y niñas matriculados en pre jardín, 244 en jardín y 2.990 transición. También, se cuenta con 113 niños y niñas, en proceso de restablecimiento de derechos (responsabilidad penal) y hogares sustitutos del ICBF, la tasa de fecundidad en adolescentes de 10 a 19 años, es del 20% y la comisaria de familia reporta 723 casos de niños, niñas y adolescentes trabajadores y trabajadoras. Finalmente, vale la pena mencionar que en Quibdó se cuenta con el Acuerdo 037 del 27 de diciembre 2014, por el cual se adopta una

política pública de protección y atención integral a la infancia, desde la gestación hasta los cinco años y la adolescencia, que propone lineamientos y objetivos de actuación para garantizar su protección diverso e incluyente, en una perspectiva interdisciplinaria del ciclo vital, protección de los derechos y articulación interinstitucional.

- **El sistema vial municipal.** Quibdó, cuenta 110,2 km de malla vial por cada 100.000 habitantes, lo cual parecerían ser suficiente; sin embargo, en su mayoría se encuentran en mal estado y presentan discontinuidad en la red, al tiempo que no cuenta con una jerarquización clara y carece de reglamentación, señalización, andenes y ciclorutas. A pesar de los significativos avances obtenidos en esta materia por la administración municipal anterior, el deterioro de las vías se explica porque, muchas de ellas han sido construidas por la comunidad y luego se han ido consolidando con el uso; por lo tanto, no responden a una red planeada adecuadamente, ni a los nuevos desarrollos proyectados de vivienda y equipamientos.
- **Seguridad y convivencia.** Este es otro factor que preocupa a los habitantes de Quibdó. Sumado a la delincuencia que se observa principalmente en la ciudad, las cifras del Ministerio de Defensa (2014) revelan una tasa anual de 55.6 homicidios por cada mil habitantes. La inseguridad, es un factor a resaltar, ya que actualmente se tienen cifras como 348,7 robos al año por cada 100.000 habitantes, generando un mayor temor en el municipio por la falta de mecanismos eficientes de control. De acuerdo con la información suministrada por la Secretaria de Gobierno Municipal, actualmente el municipio solo cuenta con 365 policías, lo cual parece ser insuficiente para mejores condiciones de seguridad y tranquilidad para sus habitantes. Además, las autoridades policivas se quejan de la falta de dotación y equipo logístico, para enfrentar con mayor eficiencia la delincuencia común y organizada.
- **Victimas.** El Chocó es uno de los departamentos con mayor índice de agudización del conflicto armado y su capital Quibdó, el principal receptor de población víctima del conflicto armado. Según reporte en el Plan de Contingencia de Quibdó, el municipio cuenta con la presencia tanto en la zona urbana como rural de las guerrillas fuerzas armadas revolucionarias de Colombia FARC (en la zona urbana milicias urbanas del frente 34 y 57) y ejército de liberación nacional (ELN), además de grupos post- desmovilizados como las águilas negras, rastrojos y grupos renacer. Estos grupos se disputan el control del territorio para la apropiación y explotación de recursos renovables y no renovables como oro y la madera, uso de cultivos ilícitos, el dominio y control de rutas estratégicas para el transporte y movilización de drogas y armas, cuyas acciones bélicas, luego, afectan directamente a la población con hechos como: Desplazamientos forzados, amenazas, confinamientos, restricción de la movilidad, masacres, torturas, Desapariciones forzadas, minas antipersonas entre otros.

De acuerdo con los datos que reporta la Red Nacional de Información (RNI) de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, con corte a noviembre de 2015, Quibdó

registra 87.109 personas víctimas del conflicto armado, de las cuales el 85% son víctimas de desplazamiento forzado. En relación con la dinámica del conflicto y sus efectos en la población, en los últimos cuatro años se puede apreciar un descenso en el número de víctimas afectadas en el municipio, pasando de 8.705 víctimas registradas en 2012 (7.641 víctimas de desplazamiento) a 633 en 2015 (624 víctimas de desplazamiento). Sin embargo, es mucho más evidente la constante en el alto porcentaje de población víctima por desplazamiento forzado que llega a Quibdó. Por hecho victimizante, además del desplazamiento, también son importantes los homicidios (5.955), amenazas (2.882), desaparición forzada (1.236), pérdida de bienes muebles o inmuebles (1.117) y actos terroristas terrorista/atentados/combates/hostigamientos (856), secuestro (318), delitos contra la libertad y la integridad sexual (130), vinculación de niños niñas y adolescentes (63), tortura (57) y minas antipersonal/munición sin explotar/artefacto explosivo, como los principales por número de casos.

Estas cifras, evidencian una grave situación en materia de derechos humanos e infracción al derecho internacional humanitario por la afectación directa al ciclo vital, etnia y de género de la población Quibdoseña y cuya atención humanitaria inmediata es responsabilidad del municipio. Sin embargo, la magnitud de esta problemática, supera las capacidades de la institucionalidad, en especial las de Administración Municipal para atender oportunamente a las víctimas, teniendo en cuenta que como municipio altamente receptor, sus esfuerzos deben ser mayores en un ejercicio que debe contemplar los procesos de planificación y asignación presupuestal y la gestión de la atención humanitaria inmediata para garantizar una intervención integral y en condiciones del dignidad para la población víctima. Finalmente, vale la pena mencionar que el municipio cuenta varios instrumentos de política destinados a la atención de la población víctimas del conflicto armado, en especial con el Plan de acción territorial (PAT) aprobado en 2014, planes de retorno y reubicación (2014), planes de contingencia (2014) y están pendientes de aprobación el Plan de prevención y protección y el Plan operativo de sistemas de información.

## 2.3 DIMENSIÓN ECONÓMICA

Quibdó es el principal centro económico del departamento del Chocó. El PIB del municipio (1.047 mil millones de pesos) (DNP, 2015), representa el 53,4% del PIB departamental (1.836 mil millones de pesos anuales), que a su vez contribuye solo con el 0,4% del PIB nacional (DANE 2015). El análisis por ramas de actividad económica, sin embargo, muestra que el municipio aún posee una economía basada en el sector primario y en las actividades relacionadas con la administración pública y los servicios sociales, ya que el sector de manufactura, comercio y servicios no sociales, solo alcanza el 12,2% del PIB territorial, mientras que a nivel nacional estos sectores alcanzan el 64,7% (DANE 2015). Esta situación,



*"RUTA Q SEGUIMOS AVANZANDO HACIA LA PAZ"*



plantea la necesidad de crear las condiciones para incentivar la inversión externa que conduzca al establecimiento de negocios en estos sectores en el municipio.

De acuerdo con la Gran Encuesta de Hogares realizada por el DANE, la tasa de desempleo en Quibdó disminuyó entre los años 2013 y 2015, al pasar de 18,3 a 15.1% durante el ese período. No obstante, el municipio aun presente una de las tasas de desempleo más altas en Colombia, solo superada por Cúcuta y Armenia. Según las estadísticas oficiales, por ramas de actividad económica, la población ocupada (37.000 personas) se distribuyó en comercio, hoteles y restaurantes (32%), seguido de servicios comunales, sociales y personales (29,7%) y transporte, almacenamiento y comunicaciones (14,8%) (ver tabla 1). Mientras que por la posición ocupacional, el 51,8% fueron trabajadores por cuenta propia, el 25,5% empleados particulares y el 9,7% empleados del gobierno (ver gráfica 2).

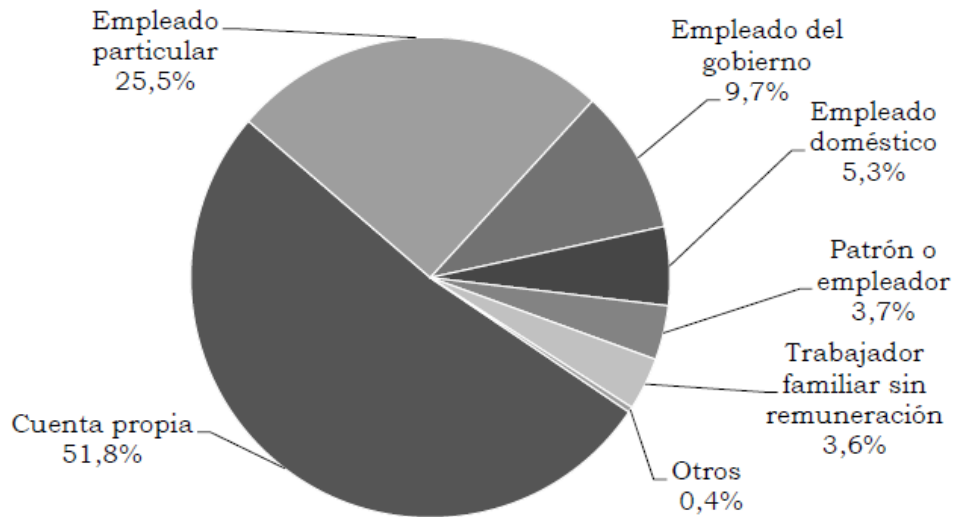
Cuadro 1. Distribución de los ocupados según rama de actividad económica

Ramas de actividad	Miles de personas				
	2010	2011	2012	2013	2014
Total	34	37	37	37	37
Industria manufacturera	2	3	2	2	2
Construcción	3	3	4	3	4
Comercio, hoteles y restaurantes	10	11	12	12	12
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	5	5	5	6	5
Intermediación financiera	0	0	0	0	0
Actividades inmobiliarias	1	1	1	1	1
Servicios comunales, sociales y personales	11	11	11	11	11
Otras ramas <sup>1</sup>	2	2	2	1	1

<sup>1</sup>Agricultura, ganadería, pesca, caza y silvicultura; explotación de minas y canteras; y suministro de electricidad, gas y agua.

Fuente DANE, 2015.

Grafica 2. Distribución de los ocupados en el municipio de Quibdó



Fuente DANE, 2015.

De acuerdo con la Secretaria de Hacienda Municipal, el municipio tiene un promedio de 42,7 negocios formales por cada 1.000 habitantes, de manera que los negocios informales, son una de las principales fuentes de empleo en la zona. De esta forma, el trabajo informal emplearía una gran proporción de la población, principalmente en actividades como las ventas ambulantes y mototaxismo. Esta última actividad, a pesar de representar una alternativa de ingresos rápidos para numerosas personas, muchas de ellas provenientes de otros municipios o departamentos; contribuye radicalmente a la actual situación de caos vehicular y un incremento en la accidentalidad principalmente en el área urbana del municipio. De acuerdo a lo expuesto, el mototaxismo, amén de su ilegalidad, está actuando como reductor de demanda para el transporte público colectivo, problemática a la que contribuye la situación de pobreza en el municipio y la falta de oportunidades de trabajo y el incipiente control que se ejerce sobre dicha forma de transporte informal.

En cuanto a la vocación productiva del territorio, las cifras oficiales muestran que el área dedicada a bosques es de 432.030 hectáreas, a cultivos agrícolas es de 5.067 hectáreas y a otros usos (incluyendo la actividad minera) es de 399 hectáreas. Estas cifras, revelan la importante extensión de ecosistemas boscosos tropicales con que aun cuenta el municipio, por lo cual existe un enorme potencial para la promoción de negocios basados en la oferta de servicios ambientales, tales como el ecoturismo y el comercio de emisiones de gases efecto invernadero. De otra parte, de producción agropecuaria en el municipio no es muy significativa. En general, se aplican técnicas tradicionales de producción y son bajos los rendimientos obtenidos en los principales cultivos, con respecto a productividad promedio del resto del país; además, el

acceso al financiamiento agrícola es bastante limitado. La falta de legalización de la tierra, la escasez de capital y la deficiencia en infraestructura agropecuaria son las principales debilidades que inciden en el desarrollo del sector. Las cifras que entrega la Secretaría de Agricultura del Departamento con corte a 2013, muestran que el área sembrada para ese año fue de 3.836 hectáreas y se logró una producción 16.797 toneladas (ver cuadro 2).

Cuadro 2. Estadísticas de producción agrícola en el municipio de Quibdó

Cultivo	Área Sembrada (ha)	Producción (ton)	Rendimiento (ton/ha)
Achiote (Bija)	16	8	0,8
Banano	313	1540	5
Banano Bocadoillo	341	1670	5
Cacao	325	26	0,4
Caña Panela	235	645	3
Borojó	138	420	3,9
Chontaduro	158	40	5
Coco	8	48	8
Piña	52	600	20
Plátano	1550	7500	6
Achin	100	700	7
Yuca	600	3600	6
	3.836	16.797	

Fuente: Secretaría de agricultura del departamento del Chocó, 2014.

Igualmente, la producción pecuaria también es poco significativa, encontrándose una producción bovina de 865 cabezas de ganado y de 13.500 cabezas de ganado porcino, de acuerdo con esta misma fuente. Finalmente, se cuenta en el municipio con 130 estanques que suman aproximadamente 19.500 metros cuadrados de espejo de agua, para la producción piscícola de 31.356 kilogramos de especies como tilapia y cachama, fundamentalmente.

## 2.4 DIMENSIÓN AMBIENTAL

Desde el punto de vista ambiental, se puede afirmar que el municipio aún cuenta con una abundante oferta de recursos naturales. Sin embargo, actualmente este territorio enfrenta amenazas ambientales que se le pueden atribuir a las diferentes problemáticas económicas y sociales presentes en este territorio, que han conducido a la sobreexplotación de numerosos ecosistemas, tanto a nivel urbano como rural.

Sin lugar a dudas, el principal problema ambiental y sanitario que enfrenta la ciudad de Quibdó está relacionado con el estado de las fuentes hídricas ligadas a este centro urbano. Microcuencas como El Caraño, La Cascorba, el río Cabí, La Autora y en particular la Yesca, entre otras; sufren de graves problemas de contaminación con desechos sólidos y líquidos; la degradación de zonas de protección y la ocupación de los cauces principalmente por construcciones subnormales de tipo “palafítico” (construcciones de bareque y madera), que por lo general no cuentan con una infraestructura funcional de saneamiento básico. Todas estas situaciones, han generado las condiciones propicias para que prosperen las plagas y vectores de diversas enfermedades y epidemias tropicales.

A nivel urbano, también es significativa la contaminación atmosférica por fuentes de contaminantes gaseosos y particulados como en el caso de los automotores, las ebanisterías (polvo y pintura), las joyerías (quema de mercurio), gases de combustibles, y los talleres de metalmecánica y pintura). El inadecuado manejo y uso de los fogones de leña también contribuyen a la polución del aire, además la contaminación sonora originada por la práctica frecuente de propaganda con altoparlantes y megáfonos en almacenes, equipos de sonido caseros, discotecas, bares, tabernas y cantinas, talleres de ebanistería y metalmecánica. Estos factores, causan efectos adversos a la salud humana, tales como el incremento en la morbilidad relacionada con la audición, el estrés, el sistema respiratorio y la piel.

A nivel rural, la problemática ambiental esta fundamentalmente ligada a la existencia de zonas de riesgo por inundaciones, que afectan a la población asentada en las riberas del río Atrato y de otras corrientes hídricas, y a la explotación forestal y minera. La mayor parte de estas actividades son realizadas en operaciones ilegales y sin control, que representan grandes pérdidas ambientales para el municipio. En Quibdó específicamente, se ha declarado la alerta por el riesgo de contaminación con mercurio a personas que no están relacionadas con la minería, debido a la quema del mercurio en joyerías, y por la posible contaminación de peces como el bocachico y el dentón, entre otras, durante el proceso de extracción de metales preciosos.

La zona donde se ubica el municipio de Quibdó, es reconocida a nivel nacional e internacional porque la presencia de abundantes recursos de flora, fauna, hídricos y minerales. Además, su localización en el territorio nacional se considera estratégica, ya que, está ubicado en la esquina noroccidental de Colombia y de Suramérica. Así, Quibdó se proyecta como un puerto fluvial intermodal a orillas del río Atrato, donde el ordenamiento de su territorio y la estructuración de su infraestructura para la producción y comercialización de productos, es clave para dinamizar su mercado interno y de las ciudades de su entorno, tales como Pereira, Manizales, Medellín, entre otras.



El municipio además, cuenta con diversas etnias que habitan el territorio como son la Mestiza, Indígena y Afro, y una diversidad de manifestaciones musicales, cultos y sitios religiosos, artesanías y una variada oferta ecoturística; todos estos activos, que demuestran el potencial de Quibdó para diseñar y apoyar procesos que busquen cerrar las brechas de inequidad con el resto del país y que requieren ser aprovechados en pro de su desarrollo.

## 2.5 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

De acuerdo al número de habitantes y a los ingresos corrientes de libre destinación, Quibdó es un municipio clasificado en la 6. Pese a que en el Municipio de Quibdó aún existen algunas dificultades de modernización en la gestión pública territorial, las cuales deben ser abordadas para mejorar cada día más la eficiencia y eficacia de la misma, son evidentes los avances en el proceso de mejoramiento de la gestión administrativa y financiera logrados por la Administración Municipal actual, lo cual ha sido reconocido por la misma ciudadanía y por diferentes entidades del orden nacional como el DNP, el Ministerio de Hacienda y Procuraduría General de la Nación.

Por ejemplo, en el cálculo del indicador sintético denominado índice de gobierno abierto (IGA), que mide el avance que han tenido las entidades territoriales en la lucha contra la corrupción en la gestión pública, el Municipio de Quibdó tiene 72,4 puntos sobre 100, valor que está por encima del promedio departamental y nacional.

De acuerdo con la información reportada por el Municipio de Quibdó, los ingresos totales en la vigencia 2014 ascienden a 217.763 millones. Del total de ingresos del municipio, 16.070 millones de pesos corresponden al recaudo por ingresos tributarios de la vigencia, creciendo el 32% con relación a los resultados de la vigencia 2013. El impuesto de mayor recaudo en la vigencia fue la sobretasa a la gasolina con ingresos por 4.451 millones de pesos, con una tasa de crecimiento del 18% con relación al año 2013. Las cifras, muestran que en este periodo aumentaron el impuesto predial en un 8%, el impuesto de delineación en un 0,3%, el impuesto de industria y comercio en 40% y el impuesto sobre alumbrado público en 37%.

Indudablemente, el aumento en los recaudos del Municipio es un proceso que ha tenido su origen en una mayor eficacia en la gestión administrativa y financiera del Ente Territorial; sin embargo, aún existe un potencial muy grande para mejorar el proceso de cobro y recuperación de cartera. En este sentido, es muy importante abordar temas como la implementación de la nomenclatura predial para entrega de la facturación y los actos administrativos correspondientes por correo o mensajería, el reavalúo catastral de los predios y el desarrollo de un proceso más continuo de identificación y fiscalización de contribuyentes, entre otros.

Otro aspecto significativo que vale la pena destacar, es el resultado en el indicador de generación de recursos propios estimado por el DNP para los años 2012 y 2013, el cual permitió establecer que Quibdó genera el 84,7% y 85,4% de sus ingresos corrientes respectivamente, indicador que presenta al Municipio con buena capacidad para generar ingresos. De otro lado, aunque los ingresos totales del Municipio aún dependen, en una alta proporción de los aportes del nivel central, el indicador dependencia de las transferencias de la Nación y las Regalías, calculado por el DNP para el año 2013, estableció que esta dependencia disminuyó, pasando del 87,7% en 2012, al 73,4% en 2013. Del total de las transferencias en la vigencia 2013, el 97,1% son de uso específico. En esta misma vigencia, también son significativos los recursos provenientes de otras fuentes (convenios), los cuales alcanzaron los 52.888 millones de pesos.

Desde el punto de vista fiscal, sin embargo, las mayores dificultades que afronta el Municipio están relacionadas con el monto total del pasivo que se viene arrastrando desde vigencias anteriores a la Administración Municipal actual, el cual asciende en total 72.000 millones de pesos. Esta situación, implica que el Municipio no tiene capacidad de endeudamiento que soporte inversiones con recursos de crédito. Adicionalmente, en el informe de Viabilidad Fiscal del año 2013, elaborado por el Ministerio de Hacienda, se indica que la entidad territorial figura como deudor en mora por 5.526 millones, lo que también implica que no puede ser objeto de apoyos directos o indirectos de la Nación, así como le impide a la Administración obtener nuevos créditos con la banca privada.

Con el fin de dar solución a esta situación, el Municipio ha venido adelantando un proceso de depuración de sus cuentas por pagar. Sin embargo, el alto monto del pasivo se convierte en un riesgo de insolvencia por los eventuales embargos que puedan decretar los jueces en los procesos ejecutivos instaurados por los acreedores con el fin de lograr el pago.

Vale la pena resaltar, que durante el actual periodo de gobierno, el Municipio ha solicitado al Ministerio de Hacienda y Crédito Público la suscripción de un acuerdo de restructuración de pasivos, al tenor de lo establecido en la Ley 550. Dicha gestión ha resultado infructuosa, por el deficiente escenario financiero del municipio, que no le permitiría cumplir con los compromisos adquiridos en el respectivo acuerdo. Esta situación, se convierte en uno de los principales retos que debe afrontar la Alcaldía de Quibdó en el próximo periodo de gobierno.

### 3. PARTE ESTRATÉGICA



*“RUTA Q SEGUIMOS AVANZANDO HACIA LA PAZ”*



### 3.1 VISIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

En cuatro años, el municipio de Quibdó logrará consolidarse como un territorio planificado, cohesionado y coherente con las múltiples cosmovisiones y aspiraciones de sus habitantes. Contará con una oferta de servicios sociales e infraestructura, acorde con su condición de “CENTRO MUNDIAL DE LA BIODIVERSIDAD”; además, con un gobierno fortalecido institucionalmente para ejercer mayores niveles de gobernanza con una comunidad en paz, más solidaria, participativa, cívica y comprometida con su desarrollo educativo, productivo, competitivo e intercultural.

### 3.2 MISIÓN

Propendemos por generar las condiciones ideales para la construcción de un municipio educado, organizado, equitativo, incluyente, participativo, acogedor, desarrollado y visionario; con una población orgullosa de su entorno, viviendo en completa paz y armonía, respetuosa del medio ambiente y de sus congéneres; consiente de sus derechos, pero también de sus deberes; en el horizonte de alcanzar niveles de competitividad adecuados y sustentables en el tiempo, dentro del enfoque de la Ruta Q, para convertir a Quibdó en Centro Mundial de la Biodiversidad.

### 3.3 OBJETIVO GENERAL

Definir la agenda que oriente el quehacer administrativo de la Alcaldía de Quibdó, durante los próximos 4 años, en términos de la priorización estratégica de las inversiones, en el proceso de seguir avanzando hacia la construcción de un territorio planificado, habitado por una comunidad en paz y productiva, en condiciones ambientales adecuadas, liderado por una institucionalidad fortalecida, que permita el logro del bienestar económico y social para toda la población.

### 3.4 LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN

**Quibdó Productivo, territorio competitivo.** Esta línea, está enfocada a impulsar el desarrollo productivo, a través de procesos de innovación y emprendimiento, para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad, mediante el modelo de la Economía Bio.

**PlanificanDÓ el territorio.** El propósito principal de esta línea, es identificar e implementar soluciones de planificación territorial urbana y rural, acorde al concepto de cierre de brechas en el ECOterritorio.

**Fortaleciendo la ECOciudadanía.** Con esta línea, se busca fortalecer y organizar las competencias ciudadanas e institucionales que promuevan la cultura y seguridad del territorio.

**Sociedad MIA para el desarrollo integral.** El objetivo de esta línea es mejorar la oferta y apropiación responsable de servicios sociales para garantizar la inclusión de la sociedad MIA según edad, condición y género. Adicionalmente, se busca garantizar las condiciones para la implementación efectiva de los acuerdos y principios pactados en el marco del postconflicto para la sostenibilidad de la paz.

### 3.5 MATRIZ DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PLAN

(MIRAR ADJUNTO)

### 4. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

(MIRAR ADJUNTO)